

## Consultas Realizadas

# Licitación 443193 - Mantenimiento y reparaciones menores de vehículos del parque automotor de la SENADIS

### Consulta 1 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	16-08-2024
<p>1 - En cuanto a la solicitud de una licencia comercial, se considera innecesaria ya que con la patente comercial requerida es suficiente para demostrar el giro del negocio y que el comercio es con fines de lucro.</p> <p>2- En cuando a la solicitud de una COPIA autenticada de la Licencia Ambiental del MADES, a los efectos de alentar la competencia, se solicita que la misma pueda ser Adendada y se acepte licencia en tramite, tal y como lo requería el ultimo PBC del mismo objeto ID 408994. Además por el monto del llamado el PBC debe ser un poco mas accesible para los oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2024
<p>En cuanto a la consulta realizada sobre Licencia Comercial, se solicita al potencial oferente ajustarse al PBC.</p> <p>En cuanto a la Licencia ambiental, ver adenda del PBC.</p>		

### Consulta 2 - CONSULTA AL LLAMADO

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2024
<p>El PBC dice; I. Certificado de Licencia Comercial: COPIA AUTENTICADA de la Licencia comercial de autorización otorgada por la Municipalidad para habilitar un local donde establecen las exigencias que deben cumplir a fin de obtener dicha licencia, los oferentes deberán remitirse a la Municipalidad que le corresponda.</p> <p>FAVOR ACLARAR QUE TAL REQUISITO ES SOLO PARA OFERENTES SITUADOS EN LA CIUDAD DE ASUNCION. LAS MUNICIPALIDADES DE GRAN ASUNCION NO EMITEN TAL LICENCIA. SOLO PATENTE COMERCIAL PARA QUE TENGAN EN CUENTA.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-08-2024
<p>Para oferentes situados fuera del Municipio de la Ciudad de Asuncion no se aplicara este requisito</p>		

### Consulta 3 - CAPACIDAD TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2024
<p>En el criterio Capacidad Técnica, estan solicitando la presentación de Licencia Comercial. Al respecto se aclara, que dicho documento, puede ser requeridos a oferentes que se encuentre con domicilio en Asunción, ya que la Municipalidad de Asunción es el unico municipio del pais que emite la licencia requerida. Se solicita aclaración de como se evaluará con los oferentes que posean domicilio en otra ciudad de central que no sea capital: Ejemplo; Luque, San Lorenzo, Fernando de la Mora etc.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-08-2024
<p>Para oferentes situados fuera del Municipio de la Ciudad de Asuncion no se aplicara este requisito</p>		